



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2020	
Recibido.....	M. 41
Exp. N°.....	30783
C.L.	

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio ante el femicidio de la joven Vanesa Olgúin, quien fuera brutalmente golpeada y prendida fuego por su ex pareja el pasado 3 de Junio en su casa de la localidad de Villa Gobernador Gálvez.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**

Diputado Provincial
Esteban Lenci

Diputado Provincial
Pablo Pinotti

Diputada Provincial
Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial
Erica Rut Hynes

Diputada Provincial
Rosana Bellatti

Diputada Provincial
Claudia Balagué

Diputada Provincial
Gisel Mahmud



Fundamentos

Señor presidente:

Vanesa Olgúin, era una joven mujer de 36 años que vivía en su casa de Villa Gobernador Gálvez junto a sus cinco hijas e hijos. El 3 de junio pasado, siendo el mismo día en que el movimiento de mujeres se movilizaba bajo la consigna de "Ni una menos" y en el reclamo de políticas de prevención en materia de violencia de género, fue brutalmente golpeada y prendida fuego por su ex pareja Maximiliano, a la vista de sus dos hijas de 7 y 3 años en su casa de Villa Gobernador Gálvez.

Ante esto, la mayor de las nenas fue a pedir ayuda a la casa de una vecina y amiga de su mamá, y la encontraron sentada, ya con el con la mayoría de su cuerpo quemado. Su expareja, se dio a la fuga inmediatamente en una moto, pero fue capturado el mismo día.

Desde ese día, Vanesa padeció constantemente. Estuvo peleando por su vida primero en el hospital Provincial y después en el Heca, con mucho dolor y sufrimiento porque tenía el 80 por ciento del cuerpo quemado. A pesar de que habían podido realizarle injertos en las piernas que llevaron a una leve mejoría; en las últimas semanas una infección en las heridas terminó complicando sus órganos, en especial, pulmones y riñones. Lamentablemente, el pasado miércoles 12 de agosto no pudo dar más batalla.

A Vanesa la mataron. Es una víctima más de femicidio que con tristeza debemos contar, en este año donde ya hubo en nuestro país más de 150 víctimas de femicidio. Esperamos que los encargados de llevar adelante la investigación criminal puedan administrar justicia de forma rápida y estando a la altura de las circunstancias. Pero desafortunadamente esto sólo no alcanza.

Este lamentable suceso nos convoca aún más a fortalecer la lucha contra el patriarcado y la violencia machista. No podemos mirar hacia un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

costado cuando todos los días una mujer es asesinada brutalmente. Hoy más que nunca el Estado, desde sus distintos poderes, debe posicionarse firmemente y jugar un papel protagonista en la lucha contra la violencia de género; imponiendo como primer medida una política de perspectiva de género transversal a todas las políticas públicas que se pongan en marcha.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**

Diputado Provincial
Esteban Lenci

Diputado Provincial
Pablo Pinotti

Diputada Provincial
Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial
Erica Rut Hynes

Diputada Provincial
Rosana Bellatti

Diputada Provincial
Claudia Balagué

Diputada Provincial
Gisel Mahmud